

RESOLUCIÓN N° 213

Viedma, 19 ABR 2021

VISTO, la Resolución CDEyVE N° 047/2020, el Decreto N° 398/2021 del Intendente Municipal de la ciudad de Viedma, y

CONSIDERANDO

Que la Resolución CDEyVE N° 047/2020 establece que los feriados por festividad en la localidad de asiento de la Universidad se ajustarán a las fechas que determinen las autoridades municipales.

Que mediante el Decreto citado en el Visto, de fecha 13 de abril de 2021, el Intendente Municipal de la ciudad de Viedma, declaró asueto administrativo el día 22 de abril de 2021, con motivo de conmemorarse el 242° aniversario de la Fundación de Viedma y Carmen de Patagones.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 18° del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Por ello,

EL RECTOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Declarar asueto administrativo y académico para el día 22 de abril de 2021.

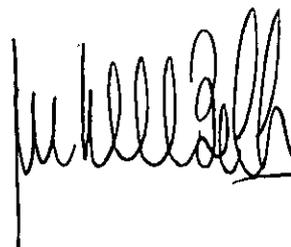
ARTÍCULO 2°.- El asueto otorgado por el artículo 1° de la presente, se circunscribe exclusivamente al personal docente, nodocente y contratado, que cumple tareas en la ciudad de Viedma.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar y archivar.

Firmado digitalmente por PEREDA Francisco
Motivo: Subsecretario Legal y Técnico UNRN
Fecha: 2021.04.19 09:57:31 -03'00'

Firmado digitalmente por BEZIC Carlos Ruben
Motivo: Secretario de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil
Fecha: 2021.04.19 11:26:44 -03'00'

Firmado digitalmente por LEGNINI Claudia Patricia
Fecha: 2021.04.19 12:11:42 -03'00'



Firmado digitalmente por DEL BELLO Juan Carlos
Motivo: RECTOR- UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO
Fecha: 2021.04.19 12:27:25 -03'00'